DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

James Jilbert Lizarazo Barbosa

Período evaluado: Marzo 11 de 2013 a 11 de Julio de 2013

Fecha de elaboración: 11 de Julio de 2013

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Actualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE viene extendiendo su cobertura ya que cuenta con 8 nuevas oficinas en los municipios de Yopal, Mocoa, Mitú, Puerto Carreño, Puerto Inírida, San José de Guaviare, Leticia y Arauca; así mismo, se viene incrementando el número de investigaciones lo que hace que de manera permanente se realicen actualizaciones a los diferentes procedimientos. Por tal motivo es necesario que se efectúe el fortalecimiento a la matriz de riesgos existente en la entidad, a partir de los diferentes escenarios tanto internos como externos, entre los que se pueden contar las recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno y en donde es importante contar con la intervención de los líderes de los procesos en aras de la cultura del control y autocontrol. Igualmente es importante que se realice la actualización del Normograma.

Las normales que se presentan en cumplimiento de la misión institucional, sin embargo, son escenarios tomados como oportunidades de mejoramiento continuo, con la finalidad de garantizar la prestación del servicio con eficiencia, eficacia y oportunidad.

Avances

El 27 de Junio de 2013 se llevó a cabo el lanzamiento del Portal Sirvo a Mi País para el Sector Estadístico; se contó con la asistencia del Director del DANE, la Directora del DAFP y un gran número de servidores públicos a nivel nacional. En este portal se encuentran temas de diversos intereses para los servidores públicos con el fin de mejorar su calidad de vida, como son: vida familiar, consejos para el trabajo, vida laboral, recreación y deporte, y documentos de interés del DAFP.

La Oficina de Control Interno el 15 de mayo de 2013 realizó el Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Control y Gestión donde presentó, entre otros, los avances alcanzados por la Entidad en desarrollo del Plan de Acción 2013, donde al I Trimestre del año se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 93% con respecto a las metas propuestas.

La Alta Dirección del DANE en su política de gestión y cumplimiento de la normatividad existente, realizó los trámites necesarios para efectuar la creación de 328 empleos en la planta de personal de la Entidad, los cuales fueron autorizados mediante Decreto No.1159 del 31 de mayo de 2013.

La Coordinación de Talento Humano actualmente viene promoviendo la actualización de la información correspondiente a los servidores públicos a través del aplicativo del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, de conformidad con la normatividad vigente.

Se realizó la actualización de la política de Gestión del Riesgo en la Metodología de Administración del Riesgo incluyendo los riesgos de corrupción, realizando su publicación en la intranet del DANE – DANENET.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Se reitera la importancia en la actualización de los resultados registrados en los indicadores que se encuentran contenidos en el Sistema de Medición (SIME) fortaleciendo las actividades de seguimiento, con el fin de contar con una herramienta más para la toma de decisiones y contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos; lo anterior, teniendo en cuenta que al l Trimestre de 2013 se mostró una tasa de desactualización de los mismos del 24%.

Las normales que se presentan en cumplimiento de la misión institucional, sin embargo, son escenarios tomados como oportunidades de mejoramiento continuo, con la finalidad de garantizar la prestación del servicio con eficiencia, eficacia y oportunidad.

Avances

Se continúa con la actualización permanente de los procedimientos que conforman los catorce procesos de la Entidad, así como sus diferentes formatos, los cuales son modificados y publicados por medio del Sistema Integrado de Gestión Institucional –SIGI.

Se realizaron actualizaciones en el diseño de la plataforma del Sistema de apoyo a la Planeación y Gestión Institucional - SPGI, facilitando así el acceso a la información programada, convirtiéndola en una herramienta de consulta más eficiente para el desarrollo de las tareas de registro y seguimiento de actividades de las diferentes áreas, en cumplimiento del Plan de Acción de la Entidad.

Se realizó la Publicación del procedimiento para la administración de las Tablas de Retención Documental –TRD y con base en ello, se adelantaron actividades para la homologación de las TRD y el Sistema de Gestión de Calidad con los diferentes procesos.

Fue elaborada la Guía para la Gestión del Archivo en Forma Digital, la cual aplica para el Archivo de Gestión Centralizado DANE, con el propósito de llevar a medio magnético mediante una herramienta informática los diferentes registros, permitiendo la visualización, seguimiento, control y supervisión de todos los procedimientos ejecutados mediante el Sistema de Gestión Documental.

El área de Gestión Humana desde el Nivel Central llevó a cabo Jornadas de Inducción y Re inducción a nivel nacional, con la participación de 120 personas, tanto servidores de planta como contratistas; así mismo, desarrollaron diferentes actividades como son; Entrenamiento ORFEO, Capacitación ESAP - Subdirección de Alto Gobierno en temas relacionados con la transparencia de la administración pública, principios de administración pública, aspectos políticos, jurídicos y económicos de buen gobierno, entre otros.

A partir del 11 de junio de 2013 la Entidad dio inicio al Censo Experimental Agropecuario en el municipio de Granada (Cundinamarca), ejercicio mediante el cual se busca evaluar las metodologías e instrumentos que se han diseñado para el levantamiento de información en el CNA; Los resultados

arrojados por este ejercicio permitirán realizar los últimos ajustes a nivel temático y operativo previo al desarrollo del Tercer Censo Nacional Agropecuario.

A inicios del mes de Julio de 2013 CANDANE publicó el quinto número del Magazín ib, esta edición cuenta con artículos como "Los años de esperanza de vida perdidos: un índice adecuado para el análisis de las causas de muerte en Colombia", "Factores protectores y de riesgo del embarazo adolescente en Colombia", "Flujos migratorios a Santafé de Bogotá: un análisis con información del Censo de Población 2005", "La medición de la migración internacional en los censos nacionales de población: el Censo de 2005", entre otros.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, a través de los diferentes medios de comunicación externos (página web y redes sociales), publica de manera anual, semestral, trimestral, mensual, y semanal información referente a las actividades que adelanta la Entidad en materia de las estadísticas oficiales de Colombia. Se destaca el incremento generalizado de las visitas a los portales Web, tanto del DANE que presenta 1.582.070 visitas, como a la página de Colombia Estadística que presentó un total de 19.175 visitas, del 1 de marzo al 30 de Junio de 2013. Así mismo, el DANE cuenta con 34.229 seguidores a través de Twitter y con 11.557 seguidores a través de Facebook para el periodo del 1 de marzo al 30 de Junio de 2013.

El 7 de mayo de 2013, la entidad rindió cuentas de la gestión adelantada del primero de enero al 31 de diciembre de 2012, este proceso fue realizado teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, consignados en la cartilla de administración pública: "Audiencias Públicas, en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía". Este evento se desarrolló con base en la presentación de los principales logros obtenidos durante el año 2012, así como de los retos planteados para la vigencia 2013. Para ello se habilitaron los diferentes medios de comunicación con los ciudadanos, como son: Chat en link de rendición de cuentas, formato inscripción de preguntas en link de rendición de cuentas, correo electrónico contacto@dane.gov.co, y líneas telefónicas.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Por situaciones ajenas a la Oficina de Control Interno, se ha visto una progresiva disminución de profesionales especializados asignados a la Oficina (de 14 auditores a nivel nacional se pasó a 4 auditores para toda la entidad), por diferentes motivos como son traslados por derechos de carrera, falta en el manual de funciones de perfiles específicos para los auditores de control interno, falta en algunos casos de disponibilidad presupuestal para vincular auditores por contrato o la dificultad de contar oportunamente con los recursos para realizar las auditorías a las Direcciones Territoriales o subsedes del DANE a nivel nacional, motivo por el cual se realizó una reprogramación en tiempo del PAAI 2013; dejando claro que se ha logrado dar cumplimiento al PAAI según lo planeado hasta la fecha.

Avances

Con corte al 30 de abril de 2013 se realizó la publicación del Seguimiento a las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el Decreto 2641 de 2012 y el Documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano".

La Oficina de Control Interno viene dando cumplimiento a la presentación de informes a los Entes de control, de conformidad con las normas legales vigentes.

Al 30 de Junio de 2013 el Plan Anual de Auditorías Internas – PAAI presentó un avance acumulado promedio del 100% en su ejecución, de acuerdo con lo programado, realizando auditorías a los catorce procesos del DANE por medio de auditorías de gestión y de calidad. Así mismo, se adelantó el primer ciclo de auditorías a las seis Direcciones Territoriales, como son Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Manizales y Medellín, donde adicionalmente se realizaron visitas a algunas de sus subsedes.

Como resultado de las auditorías a los diferentes procesos se han elaborado los planes de mejoramiento en los cuales se presentan las acciones a desarrollar, como respuesta a las recomendaciones planteadas por la Oficina de Control Interno en cada uno de los informes; a dichas acciones se les realiza seguimiento de manera trimestral, presentando los resultados en el Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Control y Gestión.

En el seguimiento efectuado al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con corte al 30 de Junio de 2013, (vigencia 2011), se observó un avance total del 97.96%. Su cumplimiento de acuerdo a lo programado es del 100% para el DANE y se encuentra pendiente una acción que continúa en estado de ejecución, dentro de los plazos establecidos.

La Coordinación de Talento Humano realizó la consolidación de los planes de mejoramiento individual de los funcionarios de carrera en las diferentes áreas de la Entidad, los cuales contienen las acciones de mejoramiento que desea ejecutar cada servidor público para mejorar su desempeño y el desempeño del área a la cual pertenece, para una mayor productividad de las actividades o tareas asignadas.

Estado general del Sistema de Control Interno

La Oficina de Control Interno realiza un seguimiento trimestral tanto al cumplimiento de las acciones y metas formuladas en el plan de acción de la Entidad, como a los planes de mejoramiento, a los indicadores y a los controles establecidos dentro de la matriz de riesgos.

De manera general el DANE cuenta con un sistema de gestión de calidad y MECI, estructurado, que se desarrolla teniendo como principio básico el mejoramiento continúo de los procesos de la Entidad, como objetivo primordial del control interno y por medio del cual permite dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables.

Recomendaciones

Continuar con el fortalecimiento del componente Administración del Riesgo como herramienta para mejorar el autocontrol en los diferentes procesos.

Para todas las dependencias de la entidad se recomienda realizar seguimientos de autocontrol a los planes de mejoramiento por proceso (Nivel Central - Direcciones Territoriales), a los indicadores y a los controles determinados para mitigar los riesgos, ya que con esta actividad, se busca que más que dar cumplimiento a la normatividad existente, sea un ejercicio fundamental para la autoevaluación que deben realizar todos los líderes de proceso y cuya finalidad, tal como lo

establece el Modelo Estándar de Control Interno, sea la de verificar permanentemente la efectividad de los controles establecidos a los procesos, el cumplimiento de metas, resultados, y tomar medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos por la entidad.

Firma

Elaboró: Luisa Nayibe Barreto López, Profesional Especializado Revisó: James Lizarazo Barbosa, Jefe Oficina de Control Interno. Aprobó: James Lizarazo Barbosa, Jefe Oficina de Control Interno.